

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de enero del 2014.

No. 2

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE CHÍNIPAS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2014**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHÍNIPAS, CHIH.

CERTIFICACION DE ACUERDO DEL H. CABILDO

EL C. DR RICARDO PETLACALCO RUIZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINIPAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y
-----CERTIFICA-----

QUE ACATANDO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 63 FRACCIONES II Y III DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA LO SIGUIENTE-----

Que en el libro No. 4 de Actas de Acuerdos del H. Ayuntamiento Constitucional de Chinipas, Chihuahua, a foja numero 192-193, obra el acta extraordinaria levantada con fecha 27 de Diciembre del 2013, que a la letra dice:-----

Arriba al margen.- Acta No. 11.- Once.- En Chinipas de Almada, Municipio de Chinipas, estado de chihuahua, perteneciente al distrito judicial de Arteaga, siendo las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del 2013, Fecha fijada para que tenga verificativo la sexta sesión extraordinaria de esta administración municipal, en los términos de la convocatoria emitida por el C. PROF. HUGO AMED SCHULTZ ALCARAZ, Presidente Municipal Constitucional de Chinipas, Chihuahua.

En la sala de juntas de la Presidencia Municipal, señalado como recinto oficial con la finalidad de celebrar reunión de Cabildo de este H. Ayuntamiento. Se reunieron el suscrito Presidente Municipal y los C. Regidores Liliana Lagarda Almada, Egren Ramos Servín, Azucena Martínez Mendoza, Jesús Noel Rascón González, Guadalupe Armenta Frías y Ramón Cayetano Martín Rentería. Así mismo se cuenta con la asistencia del C. Prof. Rafael Aurelio Hernández Santini Síndico Municipal, con voz pero sin voto, contándose con el quorum legal requerido por la ley, se dio inicio con la sesión, declarándose instalada la junta y validándose los acuerdos que en ella se tomen.

ACUERDO

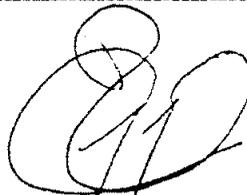
PRIMERO: Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 28 fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua en donde se determina el presupuesto de egresos para el municipio del año 2014, este municipio acuerda en esta reunión que el presupuesto de egresos del municipio de Chinipas para el ejercicio fiscal 2014, importa la cantidad de **\$49'373,604.97 (cuarenta y nueve millones trescientos setenta y tres mil seiscientos cuatro pesos 97/100 M.N.)**

PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHÍNIPAS SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I	SERVICIOS PERSONALES	\$8,941,201.33
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,257,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	\$7,263,775.88
IV	TRANSFERENCIAS (SUBSIDIOS Y APOYOS)	\$3,200,000.00
V	BIENES MUEBLES É INMUEBLES	\$1,749,804.00
VI	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$2,234,822.40
VII	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$0.00
VIII	RAMO 33	
	F.I.S.M.	\$19,291,497.14
	F.A.F.M.	\$4,435,504.25
	SUBTOTAL	\$23,727,001.29
	TOTAL PRESUPUESTO	\$49,373,604.97

Una vez hecha la revisión fue aprobada por el H. Ayuntamiento de Chínipas acordándose remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, dando así cumplimiento a lo que establece el Artículo 28 fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Se extiende la presente en Chínipas de Almada, Chih. a los 31 días del mes de diciembre del año 2013, doy fe.-----



DR. RICARDO PETLACALCO RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**MUNICIPIO DE CHINIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014**

I	SERVICIOS PERSONALES	8,941,201.33
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,257,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	7,263,775.88
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	3,200,000.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,749,804.00
VII	OBRA PÚBLICA	2,234,822.37
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	25,646,603.58
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	19,291,497.14
	F.A.F.M.	4,435,504.25
	TOTAL	<u>49,373,604.97</u>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,356,201.33
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	585,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	-
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	75,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	15,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	917,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,250,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	450,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	1,095,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	40,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	250,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	418,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	445,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	3,865,775.88
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	700,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	3,200,000.00
569 OTRAS OBRAS	-
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	19,291,497.14
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,435,504.25
TOTAL	49,373,604.97

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINIPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

	TOTAL:	\$49,373,604.97
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$8,356,201.33
001 Presidencia	866,666.67	
002 Secretaria	614,000.00	
003 Tesorería	540,000.00	
004 Policía	270,601.33	
005 Obras Públicas	266,666.67	
006 Servicios Municipales	4,639,400.00	
007 Desarrollo Rural	160,000.00	
010 Presidencias Seccionales	532,200.00	
019 Sindicatura	466,666.67	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$0.00
001 Presidencia	0.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	0.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	0.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Desarrollo Rural	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarías de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contralor	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	
018 Regidores	0.00	
019 Sindicatura	0.00	
020 Otros	0.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$585,000.00
001 Presidencia	150,000.00	
002 Secretaria	100,000.00	
003 Tesorería	70,000.00	
004 Policía	40,000.00	
005 Obras Públicas	70,000.00	
006 Servicios Municipales	50,000.00	
007 Desarrollo Rural	35,000.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
018 Regidores	70,000.00	
019 Sindicatura	0.00	
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00
001 Presidencia	0.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	0.00	
004 Policía	0.00	

005	Obras Públicas	0.00	
006	Servicios Municipales	0.00	
008	Desarrollo rural	0.00	
009	Rastro	0.00	
010	Presidencias Seccionales	0.00	
011	Comisarías de Policías	0.00	
012	Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
014	Cuerpo de Bomberos	0.00	
015	Tránsito	0.00	
016	Junta de Aguas	0.00	
017	Catastro	0.00	
018	Regidores	0.00	
019	Sindicatura	0.00	
020	Otros		
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO			\$75,000.00
0001	MATERIAL DE OFICINA	40,000.00	
0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	35,000.00	
0003	MATERIAL DE IMPRENTA	0.00	
0004	LIBROS Y REVISTAS	0.00	
0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	0.00	
0006	PAPELERIA TRANSITO	0.00	
0007	OTROS	0.00	
0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	0.00	
0010	IMPRESION DE FORMAS	0.00	
0011	Otros	0.00	
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES			\$15,000.00
001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	15,000.00	
002	FORMAS REGISTRO CIVIL	0.00	
004	Otros	0.00	
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO			\$917,000.00
001	NEUMATICOS Y CAMARAS	180,000.00	
002	COMBUSTIBLES	480,000.00	
003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,000.00	
004	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00	
005	MATERIAL ELECTRICO	50,000.00	
006	REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	85,000.00	
007	ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	0.00	
008	PINTURAS	35,000.00	
009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	0.00	
010	NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	5,000.00	
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			\$1,250,000.00
0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	20,000.00	
0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	30,000.00	
0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	250,000.00	
0011	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	0.00	
0012	ALIMENTACION DE ANIMALES	30,000.00	

0013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00	
0014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	20,000.00	
0015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00	
0016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	
0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	0.00	
0018 ESTANCIA DE REOS	500,000.00	
0019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	400,000.00	
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$450,000.00
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	300,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	150,000.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$1,095,000.00
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	10,000.00	
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	140,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	540,000.00	
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	0.00	
006 SERVICIO DE LIMPIA	350,000.00	
007 SERVICIO DE SKY	5,000.00	
008 INTERNET	50,000.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$40,000.00
001 IMPRESIONES	5,000.00	
002 AVISOS OFICIALES	0.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	35,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$250,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	250,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	0.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$418,000.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	8,000.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00	
0005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	350,000.00	
0006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
0010 PLACAS Y TENENCIAS	35,000.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$445,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	400,000.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	5,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	0.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	15,000.00	
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	20,000.00	
0006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	5,000.00	
0007 MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	0.00	
0008 MTO. DE COPIADORA	0.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$3,865,775.88
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	800,000.00	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	300,000.00	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	400,000.00	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	250,000.00	

0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	750,000.00	
0006 CONSTRUCCIONES TEMPORALES	0.00	
0007 OBRAS HIDRAULICAS	500,000.00	
0008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	50,000.00	
0009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	200,000.00	
0010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	150,000.00	
0011 PANTEON MUNICIPAL	465,775.88	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$700,000.00
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	500,000.00	
0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00	
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	0.00	
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	200,000.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$3,200,000.00
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,000,000.00	
0002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	20,000.00	
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	0.00	
0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	50,000.00	
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	0.00	
0006 BECAS	200,000.00	
0007 FOMENTO AL TURISMO	30,000.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	50,000.00	
0009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
0011 OTROS	0.00	
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	300,000.00	
0014 SERVICIO MEDICO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	200,000.00	
0015 SUBS DIVERSOS	50,000.00	
0016 SUBSIDIO AL SISTEMA DIF	420,000.00	
0017 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	150,000.00	
0018 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	40,000.00	
0019 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	0.00	
0020 SUBSIDIO A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIVERS	0.00	
0021 ALIMENTACION DE REOS	0.00	
0022 PRESIDENCIA SECCIONAL MILPILLAS	120,000.00	
0023 ARBOLES FRUTALES	0.00	
0024 PRESIDENCIA SECCIONAL LORETO	80,000.00	
0025 PRESIDENCIA SECCIONAL GPE VICTORIA	50,000.00	
26 FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO	30,000.00	
27 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	200,000.00	
28 FOMENTO A LOS JOVENES	100,000.00	
29 ATENCION A LOS GRUPOS ETNICOS	60,000.00	
30 PRESIDENCIA SECCIONAL DE GOROGACHI	50,000.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$140,000.00
0001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
0002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	70,000.00	
0004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
0005 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	

0006 ABANICOS PARA LA OFICINA	0.00	
0007 ARCHIVEROS PARA LA OFICINA	20,000.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$0.00
0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
0002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	0.00	
0004 MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	0.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,609,804.00
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA		
0002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	450,000.00	
0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	778,800.00	
0004 AUTOMOVILES	381,004.00	
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$0.00
556 EDIFICIOS		\$0.00
557 TERRENOS		\$0.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$2,234,822.37
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$0.00
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$0.00
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$0.00
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$0.00
569 OTRAS OBRAS		\$0.00
0001 OTRAS OBRAS	0.00	
570 DEUDA PÚBLICA		\$0.00
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$0.00
572 ADEFAS		\$0.00
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		\$0.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$19,291,497.14
0001 DIVERSAS OBRAS	18,326,922.29	
0012 2% DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	385,829.94	
0013 3% GASTOS INDIRECTOS	578,744.91	
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$4,435,504.25
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	4,435,504.25	